

ACTA N° 006-2023-CECUA-OSITRAN

COMITÉ ELECTORAL A CARGO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE USUARIOS DE AEROPUERTOS DE ALCANCE NACIONAL, PERIODO 2024-2026

Siendo las 18:05 horas del viernes 22 de diciembre de 2023, a través de la Plataforma Microsoft Teams se reunieron los integrantes del Comité Electoral a cargo del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, Periodo 2024-2026 (en adelante, el Comité Electoral), designados mediante Resolución de Consejo Directivo N° 0039-2023-CD-OSITRAN, conforme al siguiente detalle:

Miembros Titulares

- ❖ María Karla Alejandra Falcón Arrieta, Presidenta titular.
- ❖ Sandy Anel Alegre Bustamante, miembro titular.
- ❖ Carla Gabriela Chavez Montoya, miembro titular.

Miembros Suplentes

- ❖ Fernando Ríos Ramírez, miembro suplente.
- ❖ Abel Antonio Valdivia Rodríguez, miembro suplente.

I. AGENDA

1. Instalación y sufragio del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, Periodo 2024-2026.
2. Resultados del Escrutinio del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, Periodo 2024-2026.

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN

2.1. Instalación y sufragio del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, Periodo 2024-2026.

La Presidenta del Comité Electoral procedió con hacer de conocimiento de los presentes que, el día de hoy viernes 22 de diciembre de 2023, a las 09:00 horas, se dio inicio al sufragio electoral a través de la plataforma electrónica implementada por el OSITRAN, concluyendo el mismo a las 13:00 horas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20° del Estatuto Electoral y el Cronograma Electoral.

Bajo ese contexto, precisó que de acuerdo al Padrón Electoral aprobado por el Comité Electoral y publicado en el portal institucional del OSITRAN, correspondía que doce (12) entidades registradas ejerzan el derecho a voto en el presente proceso electoral.

En esa línea, indicó que, concluida la etapa de sufragio, la Jefatura de Tecnologías de la Información del OSITRAN alcanzó el Padrón Electoral al Comité Electoral, según el cual diez (10) de las doce (12) entidades registradas emitieron su voto electrónico.

CUADRO N° 1

Padrón Electoral de las entidades que registraron su voto en la Plataforma Electrónica para la elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, Periodo 2024-2026.

N°	Nombre de la entidad	Representante de la entidad para ejercer el derecho a voto	Documento legal de identificación	Votación
1	Centro de Protección al Ciudadano EQUIDAD	Gino Alejandro Román Torres	45804051	NO
2	Asociación de Transporte Aéreo Internacional - AETAI	Carlos Alberto Gutiérrez Laguna	09391677	SÍ

N°	Nombre de la entidad	Representante de la entidad para ejercer el derecho a voto	Documento legal de identificación	Votación
3	Frío Aéreo Asociación Civil	Víctor Hugo Mercado Luyo	15449762	SÍ
4	IATA, Sucursal del Perú	Martín José La Rosa Perón	45109939	SÍ
5	Asociación de Exportadores - ADEX	Diego Sebastián Llosa Velásquez	42875364	SÍ
6	Colegio de Economistas del Lima	César Andrés Román Cruzado	08726104	SÍ
7	Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional - CONUDFI	Rafael del Campo Quintana	10556109	SÍ
8	Asociación Peruana de Agentes de Carga Internacional - APACIT	Lisbeth Vanessa Ramírez Manzano	41763190	SÍ
9	Asociación de Agentes de Aduana del Perú - AAAP	Carlos Alberto Molfino Piaggio	40482668	SÍ
10	Cámara Nacional de Turismo - CANATUR	Carmen Tibusay Monsalve Restrepo	07842126	NO
11	Asociación Latinoamericana de Transporte Aéreo - ALTA	Norma Patricia Siles Álvarez	07808171	SÍ
12	Sociedad Nacional de Industrias - SNI	Santiago Bruno Alecchi Ciamarra	10321229	SÍ

2.2. Resultados del Escrutinio del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, Periodo 2024-2026.

La Presidenta del Comité Electoral inició el presente acto agradeciendo la participación y el interés de los representantes de las organizaciones con derecho a voto por participar en el proceso de elección de los diez (10) nuevos miembros que conformarán el Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, Periodo 2024-2026.

A continuación, el señor Fernando Ríos procedió a nombrar a los representantes acreditados para ejercer el derecho a voto de las entidades presentes de manera virtual en el acto, según el siguiente detalle:

CUADRO N° 2

Listado de Representantes acreditados para ejercer el derecho a voto presentes en el Acto de Escrutinio para la elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, PERIODO 2024-2026

N°	Nombre de la entidad	Representante de la entidad para ejercer el derecho a voto	Documento legal de Identidad
1	Asociación de Transporte Aéreo Internacional - AETAI	Carlos Alberto Gutiérrez Laguna	09391677
2	Frío Aéreo Asociación Civil	Víctor Hugo Mercado Luyo	15449762
3	Asociación de Exportadores - ADEX	Diego Sebastián Llosa Velásquez	42875364
4	Sociedad Nacional de Industrias - SNI	Santiago Bruno Alecchi Ciamarra	10321229

La Presidenta del Comité Electoral recordó que, de acuerdo a las disposiciones que regulan el proceso electoral, la lectura de los resultados del escrutinio se efectuará tomando en

cuenta que “Serán elegidos los candidatos que hayan obtenido la mayoría simple de los votos válidamente emitidos”¹.

En ese sentido, indicó que se consideran válidos: (i) Los votos en blanco; y, (ii) aquellos en los que el número de Candidatos elegidos sea igual o menor al máximo número de miembros del Consejo de Usuarios que corresponda elegir; y que, en caso de empate, se procederá con una nueva votación de inmediato para la elección entre éstos².

Finalmente, señaló que, de conformidad con el artículo 23° del Estatuto Electoral, en caso no se cubran las vacantes asignadas para el Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, Periodo 2024-2026, el Comité Electoral pondrá en conocimiento del Consejo Directivo del OSITRAN quien decidirá si la Presidenta debe convocar a Elecciones complementarias, cumpliendo los plazos y procedimientos del proceso principal o reduce el número total de miembros del Consejo de Usuarios que corresponda.

Siendo las 18:13 horas, el señor Fernando Ríos procedió con dar lectura al Reporte de Resultados, alcanzado por la Jefatura de Tecnologías de la Información del OSITRAN, con el conteo de votos respectivo por cada candidato participante:

Cuadro N° 3
Reporte de Resultados de votos para la elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios Aeropuertos de alcance nacional, Periodo 2024-2026.

N°	Nombre de la entidad	Tipo de organización	Candidato al miembro al Consejo de Usuarios	Documento legal de identificación	Cantidad de Votos
1	Centro de Protección al Ciudadano EQUIDAD	Asociaciones de Consumidores y/o Usuarios	Gino Alejandro Román Torres	45804051	0
2	Asociación de Transporte Aéreo Internacional - AETAI	Organizaciones del sector empresarial	Carlos Alberto Gutiérrez Laguna	09391677	9
3	Frío Aéreo Asociación Civil	Organizaciones sin fines de lucro	Víctor Hugo Mercado Luyo	15449762	10
4	IATA, Sucursal del Perú	Asociaciones de Consumidores y/o Usuarios	Martín José La Rosa Perón	45109939	9
5	Asociación de Exportadores - ADEX	Organizaciones del sector empresarial	Diego Sebastián Llosa Velásquez	42875364	9
6	Colegio de Economistas de Lima	Colegios Profesionales	César Andrés Román Cruzado	08726104	1
7	Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional - CONUDFI	Organizaciones del sector empresarial	Rafael del Campo Quintana	10556109	10
8	Asociación Peruana de Agentes de Carga Internacional - APACIT	Organizaciones del sector empresarial	Lisbeth Vanessa Ramírez Manzano	41763190	9
9	Asociación de Agentes de Aduana del Perú - AAP	Organizaciones del sector empresarial	Carlos Alberto Molfino Piaggio	40482668	10
10	Cámara Nacional de Turismo - CANATUR	Organizaciones del sector empresarial	Carmen Tibisay Monsalve Restrepo	07842126	9
11	Asociación Latinoamericana de Transporte Aéreo - ALTA	Asociaciones de Consumidores y/o Usuarios	Norma Patricia Siles Álvarez	07808171	10

¹ **Artículo 21°.- De la votación**

El representante acreditado por la organización para sufragar podrá votar hasta por el máximo número de miembros del Consejo de Usuarios que corresponda elegir.

Serán elegidos los candidatos que hayan obtenido la mayoría simple de los votos válidamente emitidos.”

² **Artículo 22°** del Estatuto Electoral para la elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, Periodo 2024-2026.

12	Sociedad Nacional de Industrias - SNI	Organizaciones del sector empresarial	Santiago Bruno Alecchi Ciamarra	10321229	9
VOTOS EN BLANCO					0
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS					95

Luego de la lectura de los resultados del escrutinio; y, de conformidad con el artículo 26° del Estatuto Electoral³, la Presidenta del Comité Electoral consultó a los representantes de las organizaciones con derecho a voto presentes si tienen alguna impugnación a los resultados expuestos.

En este marco, los representantes de las entidades registradas para ejercer el derecho a voto presentes manifestaron su conformidad con lo informado.

Por consiguiente, el Comité Electoral informó que las diez (10) vacantes asignadas al Consejo de Usuarios de la Aeropuertos de alcance nacional, Periodo 2024-2026, han sido cubiertas por las entidades que alcanzaron la mayor cantidad de votos emitidos, y que los resultados serán publicados en el Boletín del diario El Peruano y en el portal web del OSITRAN, conforme a lo señalado en el cronograma que forma parte de las Bases de la Convocatoria de dicho proceso.

Siendo las 18:15 horas del viernes 22 de diciembre de 2023 y no habiendo otro asunto a tratar, se dio por concluida la Sesión N° 006-2023-CECUA-OSITRAN del Comité Electoral a cargo del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, Periodo 2024-2026; suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

Firmado por:

MARÍA KARLA ALEJANDRA FALCÓN ARRIETA
Presidenta Titular del Comité Electoral

Firmado por:

SANDY ANEL ALEGRE BUSTAMANTE
Miembro Titular del Comité Electoral

Firmado por:

CARLA GABRIELA CHAVEZ MONTOYA
Miembro Titular del Comité Electoral

Firmado por:

FERNANDO RÍOS RAMÍREZ
Miembro Suplente del Comité Electoral

Firmado por:

ABEL ANTONIO VALDIVIA RODRÍGUEZ
Miembro Suplente del Comité Electoral

³ **Artículo 26°.- Impugnación a la votación**

Las impugnaciones al proceso de votación se podrán realizar por los Representantes de las organizaciones con derecho a voto, en forma inmediata luego de realizado el referido proceso y antes de la proclamación de los Candidatos elegidos, y serán resueltas por el Comité Electoral, siendo su decisión inapelable.

Para tal efecto, el Comité Electoral convocará a los Representantes de las organizaciones con derecho a voto, luego de concluido el acto de votación y previo a la proclamación de candidatos electos, conforme a lo previsto en el Cronograma.”